



SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **17 de octubre del año 2024, dos mil veinticuatro**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en su carácter de **Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Segunda Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024- 2027.**

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, hace uso de la voz y comentó: buen día, me es muy grato dirigirme a ustedes, regidoras, regidores, a las personas que nos acompañan en las redes sociales, así como al público en general, gracias por su presencia. Les doy la más cordial bienvenida a esta: **Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027.**-----

Para comenzar con el primer punto del orden del día, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: buen día, procedo al pase de lista y les solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE

GUADALUPE de Jesús Viana Merced Anaya



Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Jesus Jomeitl' and 'Maricme'.



C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

Informo Sr. Presidente que se encuentran **catorce** Regidores presentes, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez** mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:26** ocho horas con veintiséis minutos, se declara legalmente instalada, la **Segunda Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 17 del mes de octubre de año 2024 dos mil veinticuatro**, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de lectura al **orden del día**.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de las siguientes Actas de Ayuntamiento:
Cuadragésima Cuarta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 30 de septiembre 2024; Séptima Acta de Sesión Solemne, de fecha 30 de

Jesús Lomeli H.
 María Mercedes Anaya Cardenas
 y
 J. Guadalupe de Jesús Urcino

ADM

J. GUADALUPE DE JESUS María Mercedes Anaya Cardenas



el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **segundo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **tercer punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: Como indica Sr. Presidente, conforme al normativo 63 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General, es el facultado para formular las actas de las sesiones de Ayuntamiento, más sin embargo el normativo 31 de la Ley invocada inmediatamente anterior, refiere que los reglamentos interiores que expidan los H. Ayuntamientos serán los que regulen los temas relacionados con la celebración de las sesiones, consecuente a ello, la legalización y aprobación de las Actas de sesión que atañen a este punto del orden del día, son figuras jurídicas que se regulan en los diversos normativos 80 y 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, que de manera general señalan que toda Acta de Sesión de

Jesús Lomelí H.
 María Mercedes Anaya
 Ricardo Zuñiga González

J. GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya





Ayuntamiento deberá ser aprobada por el pleno en una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada posteriormente, fundamentando y motivando lo referente al punto que nos ocupa, y de igual manera menciono que a este Pleno de Ayuntamiento se les hizo llegar y/o se remitió de manera anticipada, por lo que solicito la dispensa a la lectura de dichas actas, y les pregunto regidores de este pleno. ¿Sí están de acuerdo?-----

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DE ACTAS.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del contenido de la: Cuadragésima Cuarta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 30 de septiembre del año 2024; Séptima Acta de Sesión Solemne, de fecha 30 de septiembre del año 2024. Administración Pública Municipal 2021-2024. Así como la Primera Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 01 de octubre del año 2024, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados de la Administración Pública Municipal 2024-2027, le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos. -----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **tercer punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		

Jesús Lomelí H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mari CMF

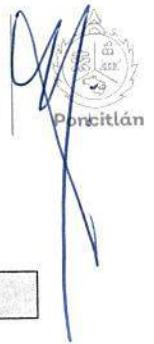
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GUADALUPE DE JESUS Maria Mercedes Anaya





TOTAL	14	0	0
-------	----	---	---

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., Aprueba y autoriza las actas: Cuadragésima Cuarta Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 30 de septiembre del año 2024; Séptima Acta de Sesión Solemne, de fecha 30 de septiembre del año 2024. Administración Pública Municipal 2021-2024, y la Primera Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 01 de octubre del año 2024, Administración Pública 2024-2027.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., Aprueba y autoriza e instruye al **Secretario General**, realice el procedimiento y/o lleve a cabo la certificación final de dichas actas de sesiones.-----

4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el cuarto punto del orden del día, someto a consideración de este pleno, se apruebe y autorice con las facultades que me confiere en los normativos 27, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la propuesta del exponente, en mi carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco**, la asignación de comisiones edilicias a desempeñar cada Edil integrante del H Ayuntamiento, mismas que de manera adjunta a la convocatoria en tiempo y forma se les hizo llegar, por lo que solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, proceda a leer los cambios de las comisiones.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: como indica Sr. Presidente, se realizaron algunas modificaciones a las comisiones edilicias 2024-2027, para conocimiento del pleno en general, y voy a dar lectura a las modificaciones que sufren las siguientes comisiones, para quedar de la siguiente manera:

Jesús Domerc H.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Jacqueline de Jesús María Mercedes Anaya





H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

COMISIONES EDILICIAS 2024-2027

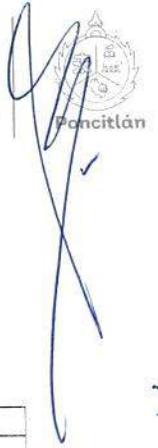


COMISION	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Obras Publicas	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Seguridad Publica	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Protección Civil	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Transito	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Participación Ciudadana	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Hacienda Municipal	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Gobernación	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Reglamentos	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Puntos Constitucionales	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Justicia y Transparencia	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Asistencia Social	C. Maricarmen Muñoz Flores	C. Marleny Anahí Lozano Franco	C. Maria Mercedes Anaya Cárdenas.
Turismo	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Maria Mercedes Anaya Cárdenas	C. Marleny Anahi Lozano Franco
Ciudades Hermanas y Asuntos Migratorios	C. Maria Mercedes Anaya Cárdenas.	C. Brenda Leonor Hernández Garcia.	C. Marleny Anahi Lozano Franco.
Planeación Urbana	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Antenor Enciso Santiago.
Desarrollo Económico	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Antenor Enciso Santiago.
Promoción Económico	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Antenor Enciso Santiago.
Derechos Humanos	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Ricardo Zúñiga González.	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Fomento Forestal	C. Hildelisa Arce.	C. Arturo Salcedo Ibarrola.	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.

Jesús Lomeli H.
 Maricarmen Muñoz Flores
 Antenor Enciso Santiago
 María Mercedes Anaya Cárdenas

GUADALUPE DE JESUS
 María Mercedes Anaya Cárdenas





Festividades Cívicas y Promoción Cultural	C. Marleny Anahi Lozano Franco	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Hildelisa Arce.
Asuntos Indígenas	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Maricarmen Muñoz Flores.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.
Fomento Agropecuario	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Maria Mercedes Anaya Cárdenas.
Desarrollo Social	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Marleny Anahi Lozano Franco	C. Maricarmen Muñoz Flores
Igualdad de Genero	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Marleny Anahi Lozano Franco	C. Maricarmen Muñoz Flores
Educación	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Hildelisa Arce.
Comercio y Abastos	C. Ricardo Zúñiga González.	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.
Aseo Publico	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Ricardo Zúñiga González.
Agua, Drenaje y Alcantarillado	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Maria Mercedes Anaya Cárdenas.
Alumbrado Publico	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Ricardo Zúñiga González.
Mercados	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.	C. Maricarmen Muñoz Flores.
Fomento Deportivo	C. Arturo Salcedo Ibarrola.	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Marleny Anahi Lozano Franco.
Salubridad e Higiene	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Maricarmen Muñoz Flores
Parques y Jardines	C. Ricardo Zúñiga González.	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.
Nomenclatura, calles y calzadas	C. Arturo Salcedo Ibarrola.	C. Marleny Anahi Lozano Franco	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.
Estilo y Redacción	C. Maricarmen Muñoz Flores.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Arturo Salcedo Ibarrola.

Jesús Lomeli H.
Maricarmen Muñoz Flores
Arturo Salcedo Ibarrola
Hildelisa Arce
Ricardo Zúñiga González
Honorina Hitzel Dueñas Montes
C. J. Guadalupe de Jesús Urcino
C. María Mercedes Anaya Cárdenas

J. GUADALUPE DE JESÚS LOMELI HERNÁNDEZ



María Mercedes Anaya

Cementerios	C. Marleny Anahí Lozano Franco	C. Brenda Leonor Hernández García.	C. Arturo Salcedo Ibarrola
Saneamiento y Acción Contra la Contaminación	C. Hildelisa Arce.	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.
Ecología	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.	C. Hildelisa Arce.	C. Omar Mauricio Monteón Contreras
Inspección y Vigilancia	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Ricardo Zúñiga González.
Habitación Popular	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.	C. Marleny Anahí Lozano Franco
Rastro	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Antenor Enciso Santiago.

El Presidente Municipal, **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **cuarto punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General**, **C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

Comunico que el **cuarto punto del orden del día** es aprobado, por **Mayoría Calificada**.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomelí Hernández
José María Muñoz Flores
Arturo Salcedo Ibarrola
María Mercedes Anaya
Hildelisa Arce
Antenor Enciso Santiago
Ricardo Zúñiga González
Omar Mauricio Monteón Contreras
Marleny Anahí Lozano Franco
Brenda Leonor Hernández García
Honorina Hitzel Dueñas Montes
J. Guadalupe de Jesús Urcino
Arturo Salcedo Ibarrola
Ma. Dolores de la Torre Hernández
María Mercedes Anaya Cárdenas
Ricardo Zúñiga González
Hildelisa Arce

J. GUADALUPE DE JESUS *Rm* *MARICMF*



EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

ÚNICO.-La propuesta para la asignación de comisiones edilicias a desempeñar cada Edil integrante del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

COMISIONES EDILICIAS 2024-2027



COMISION	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Obras Publicas	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Seguridad Publica	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Protección Civil	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Transito	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Participación Ciudadana	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Hacienda Municipal	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Brenda Leonor Hernández García
Gobernación	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Reglamentos	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Puntos Constitucionales	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Justicia y Transparencia	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Asistencia Social	C. Maricarmen Muñoz Flores	C. Marleny Anahí Lozano Franco	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.
Turismo	C. Antenor Enciso Santiago.	C. María Mercedes Anaya Cárdenas	C. Marleny Anahí Lozano Franco
Ciudades Hermanas y Asuntos Migratorios	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.	C. Brenda Leonor Hernández García.	C. Marleny Anahí Lozano Franco.
Planeación Urbana	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Antenor Enciso Santiago.
Desarrollo Económico	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Antenor Enciso Santiago.
Promoción Económico	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Antenor Enciso Santiago.
Derechos Humanos	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Ricardo Zúñiga González.	C. José de Jesús Lomeli Hernández.
Fomento Forestal	C. Hildelisa Arce.	C. Arturo Salcedo Ibarrola.	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.

dpme li H. María Mercedes Anaya

Jesús

Lomeli

Lozano

Enciso

[Signature]

[Signature]

GUADALUPE DE JESUS Urcino

MARICARME





Festividades Cívicas y Promoción Cultural	C. Marleny Anahí Lozano Franco	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Hildelisa Arce.
Asuntos Indígenas	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Maricarmen Muñoz Flores.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.
Fomento Agropecuario	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Antenor Enciso Santiago.	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.
Desarrollo Social	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Marleny Anahí Lozano Franco	C. Maricarmen Muñoz Flores
Igualdad de Género	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Marleny Anahí Lozano Franco	C. Maricarmen Muñoz Flores
Educación	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Hildelisa Arce.
Comercio y Abastos	C. Ricardo Zúñiga González.	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.
Aseo Público	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Ricardo Zúñiga González.
Agua, Drenaje y Alcantarillado	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.
Alumbrado Público	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Ricardo Zúñiga González.
Mercados	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.	C. Maricarmen Muñoz Flores.
Fomento Deportivo	C. Arturo Salcedo Ibarrola.	C. José de Jesús Lomeli Hernández.	C. Marleny Anahí Lozano Franco.
Salubridad e Higiene	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Maricarmen Muñoz Flores
Parques y Jardines	C. Ricardo Zúñiga González.	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.
Nomenclatura, calles y calzadas	C. Arturo Salcedo Ibarrola.	C. Marleny Anahí Lozano Franco	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.
Estilo y Redacción	C. Maricarmen Muñoz Flores.	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. Arturo Salcedo Ibarrola.

Poncitlán
 María Mercedes Anaya
 Jesús Lomeli
 María Mercedes Anaya
 Ricardo Zúñiga
 José de Jesús Lomeli
 Honorina Hitzel
 Arturo Salcedo Ibarrola
 Hildelisa Arce

GUADALUPE DE JESÚS URCINO
 MARICARMEN MUÑOZ FLORES





María Mercedes Anaya

Cementerios	C. Marleny Anahi Lozano Franco	C. Brenda Leonor Hernández García.	C. Arturo Salcedo Ibarrola.
Saneamiento y Acción Contra la Contaminación	C. Hildelisa Arce.	C. Antenor Enciso Santiago.	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.
Ecología	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.	C. Hildelisa Arce.	C. Omar Mauricio Monteón Contreras
Inspección y Vigilancia	C. Ma. Dolores de la Torre Hernández.	C. Brenda Leonor Hernández García	C. Ricardo Zúñiga González.
Habitación Popular	C. Honorina Hitzel Dueñas Montes.	C. María Mercedes Anaya Cárdenas.	C. Marleny Anahi Lozana Franco
Rastro	C. J. Guadalupe de Jesús Urcino.	C. Omar Mauricio Monteón Contreras	C. Antenor Enciso Santiago.

ATENTAMENTE
 Poncitlán, Jalisco a 15 de Octubre del 2024
 "2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
 COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

PROF. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, toma la palabra: Regidores me gustaría ahondar en este punto, hacerles el comentario de que es importante no perder la sensibilidad real del por qué somos regidores, entender que esto más allá de los ideales políticos de diversas corrientes que representamos, debemos considerar la propia Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el art. 27 habla que la principal función de un Regidor es legislativa y no ejecutiva, además de ser de manera colegiada como lo indica el art. 48 fracción 10, de la misma ley antes invocada, pedirles en lo particular que la comisión que presidimos, no nos excluye de poder participar en todas las comisiones, si tenemos la iniciativa de participar en alguna otra comisión, se puede hacer, dejarles en claro que el trabajar las comisiones depende de analizar y en base a presupuesto y viabilidad, y con la finalidad de que sea en beneficio de los Poncitlenses, desarrollar las mismas iniciativas.-----

El **Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, menciona: quiero reafirmar lo que acertadamente dijo nuestro Presidente Municipal en el tema de las comisiones, pedirles a los compañeros Regidores que no pierdan de vista ese hecho, sobre que las comisiones son órganos edilicios, colegiados, que la propia ley establece para que dentro de sus funciones principales, sea el estudio, vigilancia, y atención de cada una de las áreas establecidas dentro del ente municipal, si bien es cierto que el pleno del ayuntamiento es la máxima autoridad dentro de un municipio, no es menos cierto que la única actividad preponderante será legislar, la ejecutiva recae únicamente en el presidente

Loreli H. Jesús
Abel
Logan
José
ADMS

GUADALUPE DE JESUS RAMON MARQUEZ



municipal, lo que sí se puede hacer es pedir informe a las dependencias para poder presentar las modificaciones a través de las iniciativas para poder mejorar las atenciones de acuerdo a la naturaleza de cada dependencia, insisto las puertas de Sindicatura están abiertas para todos compañeros, al momento de poder sesionar, un servidor estoy participando con todos en las comisiones, estoy para apoyarles.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, menciona: gracias Sindico, comentarles que se tienen que sesionar las comisiones por lo menos una vez al mes, y se tiene que hacer un reporte mensual de lo que se trabajó en las comisiones, todas las buenas ideas que tengamos se trabajarán en conjunto, para poder llevarse a cabo, lo que se pretende es sacar adelante en beneficio del municipio.-----

5.-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **quinto punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.--

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: como indica señor Presidente, doy cuenta a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: **SIN/06/2024**, suscrito por el **Síndico Municipal, el Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mismo que solicito de la manera mas atenta nos apoye a dar lectura:

EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, DA LECTURA AL OFICIO:

SIN/06/2024

Poncitlán
 Jesús Domei
 María Mercedes Anaya
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

GUADALUPE DE JESUS RIVERA MARIANA



1 DE 5



OFICIO.- SIN/06/2024.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- 13 DE OCTUBRE DE AÑO 2024.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTES:

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37 fracción II, 41 fracción III, 50, 53, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación a los diversos normativos 16, 17, 19, 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo:

SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS: 06 SEIS ARRENDAMIENTOS, DE DIVERSOS INMUEBLES, ASI COMO DE 03 TRES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, A TRAVES DE LOS CUALES ESTE H. AYUNTAMIENTO, HACE POSIBLE SU FUNCIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PONCITLÉNSE, SIENDO DICHS ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS SIGUIENTES:

ARRENDAMIENTOS:

1).- INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON: CUENTA PREDIAL R3816 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 100.00 MTS CON CARRETERA GUADALAJARA-LA BARCA, AL SUR EN 100.10 MTS, CON GERARDO BECERRA SALCEDO, AL ORIENTE EN 101.00 MTS CON SERVIDUMBRE, AL PONIENTE EN 101.00 MTS CON GERARDO BECERRA SALCEDO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE UNA HECTÁREA, UBICADO SOBRE LA CARRETERA GUADALAJARA-LA BARCA, EN EL PREDIO DENOMINADO "POTRERILLOS", EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PONCITLAN, JALISCO

USO O DESTINO: CONTINUAR UTILIZANDO EL MISMO, PARA SERVICIO DE "ALMACEN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO" DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO.

MONTO MENSUAL NETO PAGAR: \$4,167.43 (CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 43/100 MONEDA NACIONAL) NETOS.

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ARRENDADORA: C. CARMEN HERNANDEZ FLORES.

Se anexa propuesta de contrato.

2).- INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 404 CUATROCIENTOS CUATRO, DE LA CALLE GONZÁLEZ GALLO, EN LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

USO O DESTINO: CONTINUAR BRINDANDO, A TARVES DEL MISMO, LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (PENSIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACEN DE MATERIAL, ETC) AL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

MONTO MENSUAL NETO PAGAR: \$10,501.97 (DIEZ MIL QUINIENTOS UN PESOS 97/100 MN) NETOS.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64826 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Vertical list of signatures on the right margin, including names like María Mercedes Anaya, Jesús Domeli, and others.

GUADALUPE DE ROSA RUIZ MARICME



Maria Mercedes Anaya

2 DE 5



VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ARRENDADOR: C. ARMANDO VELAZQUEZ PÉREZ.

Se adjunta propuesta de contrato.

3).- INMUEBLE IDENTIFICADO CON NÚMERO/NOMENCLATURA 124-A CIENTO VEINTICUATRO, LETRA "A", UBICADO EN LA CALLE RAMÓN CORONA, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

USO O DESTINO: A TRAVES DEL MISMO SE CONTINUARÁN BRINDANDO LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR AL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

MONTO MENSUAL NETO PAGAR: \$4,375.81 (CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 81/100 MN).

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ARRENDADORA: C. MA DELFINA BECERRA LOZANO.

Se anexa propuesta de contrato.

4).- INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON NÚMERO 66-A SESENTA Y SEIS, LETRA "A" DE LA CALLE SANTA MARIA, COLONIA SANTA MARIA, EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PONCITLAN, JALISCO.

USO O DESTINO: CONTINUAR PRESTANDO A TARVES DEL MISMO, LOS SERVICIOS, PRINCIPALMENTE, COMO "ALMACEN DE MOCHILAS/UTILES ESCOLARES, QUE AMPARA EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO: "RECREA EDUCANDO PARA LA VIDA", ASÍ COMO PARA EL RESGUARDO DE BIENES Y MATERIALES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO Y LOS DEMÁS FINES Y USOS QUE LE RESULTEN NECESARIOS Y/O CONVENIENTES.

MONTO MENSUAL NETO PAGAR: \$8,096.76 (OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 76/100 MN).

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ARRENDADORA: C. LUZ ELENA MARTÍNEZ LÓPEZ.

Se adjunta propuesta de contrato.

5).- INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON NÚMERO/NOMENCLATURA 154 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DE LA CALLE EMILIO CARRANZA, EN LA COLONIA CENTRO, EN ESTA CABECERA MUNICIPIA DE PONCITLÁN, JALISCO.

USO O DESTINO: CONTINUAR BRINDANDO LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA PONCITLÉNSE.

MONTO MENSUAL NETO PAGAR: \$17,719.88 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 8/100 MN).

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ARRENDADOR: ALBERTO GONZALEZ TORRES.

Se anexa propuesta de contrato.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

José Lomei H.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

GUADALUPE DE JESUS RUIZ MARICME



6) INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 51-B CINCUENTA Y UNO "B" (PLANTA ALTA) DE LA CALLE RAMÓN CORONA, EN LA COLONIA CENTRO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

USO O DESTINO CONTINUAR UTILIZANDO DICHA PLANTA DEL EDIFICIO, COMO OFICINAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN PONCITLENSE, DERIVADOS DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES EN NUESTRO MUNICIPIO.

MONTO MENSUAL NETO A PAGAR: \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) **VIGENCIA DEL CONTRATO:** TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ARRENDADORA: C. BERTHA LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Se anexa propuesta de contrato.

PRESTACION DE SERVICIOS:

A) **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES**, con la finalidad de que el prestador de servicios, continúe brindando los servicios a este H. ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco consistentes en:

- Representación Jurídica ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y ante cualquier otra autoridad competente en materia laboral.
- Participación del estado procesal que guardan los juicios iniciados en contra del Municipio, así como los que sean encomendados por "EL MUNICIPIO".
- Asesoría presencial y virtual continua en la prevención de contingencias laborales.
- Participación activa en la implementación de estrategias para unificar criterios que permitan la mejor defensa de los asuntos encomendados.
- Implementación de formatos laborales provisionales, renunciaciones, convenios de terminación de la relación laboral.
- Atención telefónica ilimitada y apoyo inmediato a la solución de conflictos laborales.

MONTO MENSUAL NETO A PAGAR: \$15,750.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES: GRUPO MULTIDISCIPLINARIO GSC S C.

Se anexa propuesta de contrato.

B) **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIA**, con la finalidad de que el prestador de servicios, continúe brindando los servicios a este H. ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco consistentes en:

Ramón Corona N°28 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

[Handwritten signature]

Jesús Lomeli H.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature: María Mercedes Anguía]

[Handwritten signature: Maricela]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



-Acomodo y compactación de basura cada dos días, con maquinaria y empleados propios, tanto de la basura que se deposita en el vertedero municipal, que se ubica en la Localidad de San Luis del Agua Caliente de este Municipio de Poncitlán, Jalisco

-Trabajos de relleno y compactación de balastre y tierra con un espesor de 50 cincuenta centímetros en promedio, como mínimo, en el referido vertedero

-Realizar a su costa los viajes de tierra y balastre, requeridos para dichos trabajos y para cumplir los respectivos procesos de relleno y compactación en mención.

MONTO MENSUAL NETO PAGAR: \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ARRENDADORA: C. ALICIA EUGENIA VALADEZ ALATORRE.

Se anexa propuesta de contrato.

C) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, con la finalidad de que el prestador de servicios, continúe brindando los servicios a este H. ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco consistentes en:

-La supervisión, mantenimiento, servicios preventivos y correctivos, de todas y cada una de las impresoras multifuncionales ecológicas propiedad del prestador, las que se encuentran instaladas en cada uno de los departamentos que así lo requieran, conforme a sus actividades de atención y servicio a los poncitlenses.

-No habrá límite de impresiones, por lo que, por ningún motivo existirán cobros extras, mas que el costo de tóner o cartuchos consumidos; excepto, por alguna reparación y/o mantenimiento a equipos de impresión que haya sido por negligencia del servidor público que la utiliza.

MONTO MENSUAL NETO PAGAR: SERÁ EL RESULTADO O SUMA DE LA COMPRA DE CARTUCHOS QUE SE ADQUIERAN PARA CADA UNA DE LAS IMPRESORAS ASIGNADAS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL; **NO HABIENDO RENTA MENSUAL.**

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES: C. FEDERICO VON HAUKE.

Se anexa propuesta de contrato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa con punto de acuerdo, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, suscripción y firma de **Contratos descritos en el cuerpo de la presente; con efectos retroactivos, siendo la vigencia a partir del día 1 primero de octubre de año 2024 dos mil veinticuatro, y hasta el día 31 treinta y uno del mes de diciembre del mismo año; instrumentos jurídicos celebrados entre este H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; y los respectivos Arrendadores y/o Prestadores de Servicios Profesionales**, que de acuerdo a su personalidad y/o personería acrediten facultades.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'María Mercedes Araña', 'Jesús Domeli', and 'Federico Von Hauke'.

Handwritten signature: GUADALUPE DE JESUS RUIZ MARIOME





SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, **aprueba, autoriza y faculta;** para que en nombre y representación de este ente Municipal, suscriban y firmen los documentos contractuales en cita y sus anexos necesarios, a los funcionarios públicos municipales; **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ, Presidente; OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, Síndico, JAVIER ZAMORA REYES, Secretario General e ISMAEL PRADO VAZQUEZ, Encargado de la Hacienda Pública.**

TERCERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta;** el Encargado de la Hacienda Pública de este Gobierno Municipal, a efectos de erogar los gastos contraídos con la obligación de pago, respecto a los contratos que nos atañen.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO; ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO

Hace uso de la palabra el **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes** en donde señaló lo siguiente: lo que refiere y para desahogo de este punto se desarrollarán por incisos, y se solicita a los miembros de este pleno, se dispense la lectura a los contratos de arrendamientos y contratos de prestación de servicios, toda vez que fueron enviados anticipadamente a cada uno de ustedes, con sus anexos correspondientes. ¿Les pregunto regidoras y regidores, si están de acuerdo en omitir la lectura?

LOS REGIDORES ASIENTEN DISPENSAR LA LECTURA A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS Y A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez,** menciona: antes de someter a votación los presentes puntos, quisiera dejar en claro que los contratos que están estableciendo son a partir del 1 de octubre y hasta el día 31 de diciembre del presente año, igual se pueden analizar ciertas propuestas que se estará haciendo para que en su momento se pueda desistir de algún contrato, el único contrato que no se presenta en la presente iniciativa es el del vertedero municipal, pues se está trabajando en algunas modificaciones, a la brevedad se les hará llegar la información del mismo, de los anteriores contratos es para la vigencia antes expuesta. -----

INCISO A) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

María Mercedes Araujo
 Jesús Domínguez
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]





El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso a) del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

Comunico que el inciso a) del quinto punto del orden del día es aprobado, por Mayoría Calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024** el: **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE (PREDIO Y/O TERRENO) UBICADO SOBRE LA CARR. GUADALAJARA-LA BARCA, EN EL PREDIO DENOMINADO "POTRERILLOS", EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PONCITLÁN, JALISCO.,** así como sus anexos necesarios a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRRAEL**

Handwritten signature: María Mercedes Anaya

Handwritten signature: Jesús Doméñguez

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: GUADALUPE DE JESUS [Illegible]

MARICME





Poncitlán
Maria Mercedes Anaya

ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. El que se destina como: **SERVICIO DE "ALMACÉN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.**-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encardado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor de la C. CARMEN HERNÁNDEZ FLORES, esto por un monto mensual neto a pagar, por la cantidad de: \$4,167.43 (CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.), respecto a los contratos que nos atañen.-----

INCISO B) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso b) del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

Comunico que el inciso b) del quinto punto del orden del día es aprobado, por **Mayoría Calificada.**-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomeli
Maria Mercedes Anaya
Javier Zamora Reyes
Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Ricardo Zuñiga Gonzalez
Hildegarda Arce
HDMG

GUADALUPE DE JESUS URCINO MARIA MERCEDES ANAYA



Marta Mercedes Araya

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 el:** CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE (BODEGA), UBICADO EN EL NÚMERO 404, DE LA CALLE GONZÁLEZ GALLO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE PONCITLÁN., JALISCO, así como sus anexos necesarios a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.** El que se destina como: **PENSIÓN DE VEHICULOS OFICIALES, ALMACEN DE MATERIAL, PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.** -----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor del C. **ARMANDO VELÁZQUEZ PÉREZ,** por un monto **mensual neto a pagar, por la cantidad de: \$10,501.97 (DIEZ MIL QUINIENTOS UN PESOS 97/100 M.N.),** respecto a los contratos que nos atañen.-----

INCISO C) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso c) del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

Comunico que el inciso c) del quinto punto del orden del día es aprobado, por **Mayoría Calificada.**-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
---------	--------	---------	------------	--------

Leopoldo de Jesús R. Morán F



EDMST



C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024** el: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NÚMERO 124 "A" DE LA CALLE RAMÓN CORONA COLONIA CENTRO, EN PONCITLÁN., JALISCO. así como sus anexos necesarios a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.** El que se destina como: **SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHÍCULAR AL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.**

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor de la **C. MA. DELFINA BECERRA LOZANO,** por un monto **mensual neto a pagar, por la cantidad de: \$4,375.81 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.),** respecto a los contratos que nos atañen---

J. GUADALUPE DE JESUS R. MARICME



Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Jesus domeji H. Maria Mercedes Anaya' and other illegible signatures.



Handwritten signature: María Mercedes Anaya

INCISO D) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso d) del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

Comunico que el inciso d) del quinto punto del orden del día es aprobado, por **Mayoría Calificada.**-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Vertical handwritten signatures: Jesús Domelí, María Mercedes Anaya, and others.

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024** el: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE (BODEGA), UBICADO EN EL NÚMERO 66 "A" DE LA CALLE SANTA

Handwritten signatures: I SUPRALOP E de Jesus Domelí, Maricarmen

Handwritten initials: JHM, MS, etc.



María Mercedes Araya

MARÍA, COLONIA SANTA MARIA EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PONCITLÁN, JALISCO. así como sus anexos y/o documentación necesaria, a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.** El que se destina como: **ALMACEN DE MOCHILAS/UTILES ESCOLARES, QUE AMPARA EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "RECREA EDUCANDO PARA LA VIDA", ASÍ COMO PARA EL RESGUARDO DE BIENES Y MATERIALES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO Y LOS DEMÁS FINES Y USOS QUE LE RESULTEN NECESARIOS Y/O CONVENIENTES.**

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encardado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor de la **C. LUZ ELENA MARTÍNEZ LÓPEZ,** por un monto mensual neto a pagar, por la cantidad de: **\$17,719.88 (DIECISITE MIL SETECENIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N.),** respecto a los contratos que nos atañen.-----

INCISO E) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso e) del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

Comunico que el inciso e) del quinto punto del orden del día es aprobado, por **Mayoría Calificada.**-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		

Javier Zamora Reyes

ADMS

IGUADALUPE DE JESUS *Ramón* MARICME



C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024** el: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL NÚMERO 154 DE LA CALLE EMILIO CARRANZA, COLONIA CENTRO, EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PONCITLÁN., JALISCO, así como sus anexos necesarios a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.** El que se destina como: **CONTINUAR BRINDANDO LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA PONCITLÉNSE.**----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor del **C. ALBERTO GONZÁLEZ TORRES,** por un monto **mensual neto a pagar, por la cantidad de: \$17,719.88 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 M.N.),** respecto a los contratos que nos atañen.-----

INCISO F) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso f) del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

H. Mercedes Anaya
 María Mercedes Anaya

Jesús Doméni
 Jesús Doméni

Rogelio
 Rogelio

Juan
 Juan

[Signature]

[Signature]

GUADALUPE DE JESUS URCINO MARICME



Poncitlán

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.

Comunico que el inciso f) del quinto punto del orden del día es aprobado, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024** el: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL NÚMERO 51-B (PLANTA ALTA), DE LA CALLE RAMÓN CORONA, EN LA COLONIA CENTRO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE PONCITLÁN., JALISCO, así como sus anexos y/o documentos necesarios a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.** El que se destina como: **OFICINAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN**

GUADALUPE DE JESUS URCINO

MARICME



Vertical signatures and notes on the right margin, including 'Jesus Jomei Maria Mercedes Anaya' and 'Jesús Jomei'.



EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Los siguientes Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024** el: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO GSC S.C.**, así como sus anexos y/o documentos necesarios a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**, con la finalidad de que el prestador de servicios, continúe brindando los servicios a este H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., consistentes en:

- Representación Jurídica ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y ante cualquier otra autoridad competente en materia laboral.
- Participación del estado procesal que guardan los juicios iniciados en contra del Municipio, así como los que sean encomendados por "EL MUNICIPIO".
- Asesoría presencial y virtual continua en la prevención de contingencias laborales.
- Participación activa en la implementación de estrategias para unificar criterios que permitan la mejor defensa de los asuntos encomendados.
- Implementación de formatos laborales provisionales, renunciaciones, convenios de terminación de la relación laboral.
- Atención telefónica ilimitada y apoyo inmediato a la solución de conflictos laborales.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, por un monto **mensual neto a pagar, por la cantidad de: \$15,750.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, de acuerdo al contrato de servicios estipulado. -----

INCISO H) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **inciso h) del quinto punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

[Handwritten signature]

Jesus Lomeli H. [Signature]

Maria Mercedes Anaya [Signature]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Comunico que el inciso h) del quinto punto del orden del día es aprobado, por
 Mayoría Calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Los siguientes Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 el: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAQUINARIA QUE PRESTA LOS TRABAJOS DE ACOMODO Y COMPACTACIÓN EN EL VERTEDERO MUNICIPAL**, así como sus anexos y/o documentos necesarios a los funcionarios públicos municipales: CC. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, esto con la finalidad de que el prestador de servicios, continúe brindando los servicios a este H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, consistentes en:

-Acomodo y compactación de basura cada dos días con maquinaria y empleados propios, tanto de la basura que se deposita en el vertedero municipal, que se

H. Jesús Lomelí H. María Mercedes Anaya
 (Signatures)

GUADALUPE DE JESUS RUIZ MARICOME (Signatures)





Mercedes Anaya

Jesus Lomeli
Maria

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ubica en la localidad de San Luis del Agua Caliente de este Municipio de Poncitlán, Jalisco.

-Trabajos de relleno y compactación de balastre y tierra con un espesor de 50 cincuenta centímetros en promedio, como mínimo en el referido vertedero.

- Realizar a su costa los viajes de tierra y balastre requeridos para dichos trabajos y para cumplir los respectivos procesos de relleno y compactación en mención.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor de la C. ALICIA EUGENIA VALADEZ ALATORRE, por un monto mensual neto a pagar, por la cantidad de: \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo al contrato de servicios estipulado. -----

INCISO I) DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del inciso I) del quinto punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que el inciso I) del quinto punto del orden del día es aprobado, por Mayoría Calificada.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

J GUADALUPE DE JESUS [Signature] MARICARME [Signature]

[Signature] [Signature]





EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. Aprueba y Autoriza.

Los siguientes Puntos de Acuerdos:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma con efectos retroactivos a partir del día 01 primero de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024 el: **CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN**, así como sus anexos y/o documentos necesarios a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**, con la finalidad de que el prestador de servicios, continúe brindando los servicios a este H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco consistentes en:

-La supervisión, mantenimiento, servicios preventivos y correctivos de todas y cada una de las impresoras multifuncionales ecológicas propiedad del prestador, las que se encuentran instaladas en cada uno de los departamentos que así lo requieran conforme a sus actividades de atención y servicio a los Poncitlenses.

-No habrá límite de impresiones, por lo que, por ningún motivo existirán cobros extras mas que el costo de tóner o cartuchos consumidos, excepto por alguna reparación y/o mantenimiento a equipos de impresión que haya sido por negligencia del servidor público que la utiliza.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor de la C. **FEDERICO VON HAUKE**, la cantidad a pagar: **será por el resultado o suma de la compra de cartuchos que se adquieran para cada una de las impresoras asignadas a las diferentes áreas del Gobierno Municipal, no habiendo renta mensual**, lo anterior es conforme al contrato de servicio en referencia. -----

El **Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, menciona: aquí quiero hacer un paréntesis, en este contrato se trabajó dos años en la anterior administración si dio resultados el servicio brindado por el proveedor, ya que el cobro es una renta mensual fija, la obligación del ayuntamiento es consumir al prestador los cartuchos o tóner utilizado por las impresoras, no hay límite de impresiones, se termina el cartucho y se compra otro. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Poncitlán
Jesús Domínguez H.
María Mercedes Anaya
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Handwritten signature: GUADALUPE DE JESÚS MARICÓ

Handwritten initials: JHM



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, menciona: cuando se hizo la contratación al inicio si se pagó un monto elevado por el servicio más de veinte mil pesos, se hizo un estudio con la administración anterior se pagaban cuarenta y cuatro mil pesos mensuales por el servicio de renta y cartuchos, pero ya con el actual proveedor, bajo a más de la mitad por el servicio brindado.-----

6.-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el desahogo del **sexto punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General**, exponga al Pleno lo referente a este punto.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, respondió: informarle Sr. Presidente, que se recibió en Secretaria General, el oficio: **SIN/08/2024**, suscrito por el **Síndico Municipal, el Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mismo que solicito nuevamente nos apoye a dar lectura:

EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, DA LECTURA AL OFICIO:

H. Jesús Domínguez H.
 María Mercedes Araujo
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

IGUADALUPE DE JESUS RUIZ MARIEME

[Signature]



1 de 2

OFICIO.- SIN/08/2024. **Juntos Hacemos La Diferencia**
DEPENDENCIA.- SINDICATURA
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- 14 DE OCTUBRE DE AÑO 2024.



C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTES:

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37 fracción II, 41 fracción III, 50, 53, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación a los diversos normativos 16, 17, 19, 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo:

SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: SUPERVISIÓN DE OBRAS, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES; el que consiste en:

➤ **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS;** con la finalidad de que el prestador de servicios, continúe brindando los servicios a este H. ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco consistentes en:

- La supervisión de obras públicas que se ejecutan por conducto del Departamento de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento; y que obliga al cuerpo de leyes aplicables a la materia; teniendo como principales funciones al Prestador: la vigilancia, inspección y control de las Obras Públicas a ejecutar.

MONTO MENSUAL A PAGAR: \$24,000.00 IVA INCLUIDO (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS), EJERCICIO FISCAL 2024; RECURSOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES COMO 3% GASTOS INDIRECTOS.

VIGENCIA DEL CONTRATO: TRES MESES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 02 DOS DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES: ARQUITECTO OSCAR DANIEL ROJAS LUNA.

Se anexa propuesta de contrato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa con punto de acuerdo, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, suscripción y firma de **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales; Supervisión de Obras, descritos en el cuerpo de la**

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Poncitlán
 Jesús Domínguez H.
 María Mercedes Araya
 [Handwritten signatures and initials]

GUADALUPE DE JESUS

Mari MF [Handwritten signature]



Handwritten signature: María Mercedes Araya



presente; con efectos retroactivos, siendo la vigencia a partir del día 2 de octubre de año 2024 dos mil veinticuatro, y hasta el día 31 de octubre y uno del mes de diciembre del mismo año; instrumento jurídico celebrado entre este H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; y el Prestador de Servicios; ARQ. OSCAR DANIEL ROJAS LUNA.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta;** para que en nombre y representación de este ente municipal, suscriban y firmen los documentos contractuales en cita y sus anexos necesarios, a los funcionarios públicos municipales; **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ, Presidente; OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, Síndico, JAVIER ZAMORA REYES, Secretario General e ISMAEL PRADO VAZQUEZ, Encargado de la Hacienda Pública.**

TERCERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta;** el Encargado de la Hacienda Pública de este Gobierno Municipal, a efectos de erogar los gastos contraídos con la obligación de pago, respecto al contrato que nos ocupa.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO; ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS

Handwritten signature of Omar Mauricio Monteón Contreras

LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO

Continuado con el uso de la voz, el **Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** comunicó al pleno: de igual manera se les informa que el contrato fue anexo a esta iniciativa para si se puede dispensar su lectura.--

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes,** mencionó: una vez que se dio lectura al oficio, se les solicita a los miembros de este pleno, se dispense la lectura al contrato de prestación de servicios, para la supervisión de obras, toda vez que se envió de manera pronta y oportuna, a cada uno de ustedes, ¿Les pregunto regidoras y regidores, si están de acuerdo en omitir la lectura?-----

LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez,** agregó al tema: para ahondar en el presente punto, les hago de su conocimiento que este contrato se paga con recursos del FAIS, el cuál es un

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature: LAQUADRUPE DE JESUS

Handwritten signature: MARICME R...





programa de obra pública federal, avalado con los requisitos requeridos.-----

Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **sexto punto del orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que: *de catorce Regidores presentes, catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.*-----

Comunico que el **sexto punto del orden del día** es aprobado, por **Mayoría Calificada.**-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO:

Aprueba y Autoriza.

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, suscripción y firma **con efectos retroactivos a partir del día 02 dos de octubre del año 2024 al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024** el: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**, a los funcionarios públicos municipales: **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, SÍNDICO**

Jesús domeri H
 Maria Mercedes Anaya

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

Guadalupe de Jesús

Marilme





MUNICIPAL; JAVIER ZAMORA REYES, SECRETARIO GENERAL E ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, esto con la finalidad de que el prestador de servicios continúe brindando los servicios a este H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, consistentes en:

La supervisión de obras públicas que se ejecutan por conducto del departamento de obras publicas de este H. Ayuntamiento, y que el cuerpo de leyes aplicables a la materia, teniendo como principales funciones, el prestador la vigilancia, inspección y control de las obras publicas a ejecutar.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de erogar el gasto aprobado, a favor del **ARQUITECTO OSCAR DANIEL ROJAS LUNA,** por un monto **mensual neto a pagar, por la cantidad de: \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO,** A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS), EJERCICIO FISCAL 2024, RECURSOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES COMO 3% GASTOS INDIRECTOS, respecto al contrato en referencia. -----

7.-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez,** comentó: continuando con el **séptimo punto del orden del día de asuntos varios,** le pido, al **Secretario General, Lic. Javier Zamora Reyes,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes,** respondió: para informarles regidoras y regidores, que este punto, es abierto a tratar asuntos no contemplados en el orden del día, pero que son de relevancia para el buen desempeño de la Administración Pública Municipal, lo que refiere a esta secretaria general, no se cuenta con ningún punto a tratar. Por lo tanto, se deja el uso de la voz a los presentes, y les pregunto ¿Sí tienen algún punto a tratar?

La **Regidora C. Hildelisa Arce :** con referencia al punto anterior, el pago del profesionalista, me gustaría preguntar, me imagino que es para garantizar el posible error en las obras que se hacen, no sé si el pago es permanente, ¿o cómo se trabaja?, porque habrá meses que no existen obras.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Poncitlán
 Jomeir H.
 Maria Mercedes Anaya
 Jesús
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signatures: GUADALUPE DE JESUS, MARICRE [Signature], [Signature]





El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, respondió: todo el año tenemos obras, hay obras que se supervisan en el FAIS, pero también tenemos obras hechas por el ayuntamiento y él mismo nos apoya en la supervisión de las obras.-----

La **Regidora C. Hildelisa Arce**, preguntó: la otra observación que tengo es que a mí me interesa trabajar sobre ecología, que veamos las mejores opciones que hay para eso, ¿Lo tendríamos que trabajar en nuestra comisión primero?

El **Síndico Municipal, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mencionó: es correcto, precisamente el ejemplo más claro en el tema de las comisiones, es lo que estamos platicando en asuntos varios, para eso es la función de las comisiones, se platicó en la primer sesión en ocasiones no se trata de sorprender con una iniciativa de asuntos varios, pues los sorprendidos serán todos los del pleno, pues se requiere de un dictamen de la comisión, sí se puede presentar pero probablemente no pase a su aprobación hasta ser turnada a comisión y se elabore un dictamen correspondiente, es una conclusión de la comisión, para ver si es procedente o no, ahorita no recuerdo maestra Hildelisa, si usted forma parte o no de dicha comisión que menciona, pero usted se encuentra en toda la libertad en pedirle a esa comisión al presidente, secretario o vocal, los puntos que usted quisiera tratar y ser invitada para dictaminar sobre esos puntos. -----

La **Regidora, C. María Mercedes Anaya Cárdenas**, agregó: muy buenos días a todos, a mí me toca presidir la comisión de ecología y con mucho gusto Regidora, las puertas de ecología están abiertas, la verdad es una comisión muy extensa en la que se requiere mucha ayuda, y bienvenida a trabajar con nosotros, no necesitamos presidir una comisión para estar al pendiente de ella, cuando hay temas que nos interesa nos podemos meter, creo que los compañeros estamos en la disponibilidad de trabajar en conjunto, en lo que corresponde a ecología.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, comentó: si me permite Presidente, y con la venia del pleno, comentarles que la estructura de las comisiones es precisamente para que los ediles que integren el pleno realicen su actividad legislativa, pero eso no los limita para que ustedes no toquen puertas, ya sea federal o estatal o municipal, asociaciones civiles, y en lo particular, para que puedan bajar o traer recursos al ayuntamiento en beneficio de los Poncitlenses, pero la única manera que ustedes pueden manejarlos como son asuntos que

Jesús Gómez H.
 María Mercedes Anaya
 Omar Mauricio Monteón Contreras
 Hildelisa Arce
 María Mercedes Anaya Cárdenas
 Javier Zamora Reyes
 Arturo Israel Ascencio Gómez

IGUARDALOTE DE JESUS

MARICORF





les corresponda y que pueden participar en todas las comisiones edilicias, lo traten con el presidente municipal. Es cuanto.-----

El **Regidor C. Arturo Salcedo Ibarrola**, mencionó: muy buenos días a todos los compañeros, es importante lo que comento el Presidente y el licenciado estamos aquí para legislar, y que estamos aquí dispuestos a aportar el pequeño o mucho conocimiento que tengamos en algunas áreas, es importante llegar al punto de sí presidir pero también conocer hoy en día a todos los nuevos jefes y directores, ¿Para qué? no vamos a llegar a decir soy el regidor que preside la comisión tal, ponernos a sus órdenes para que el día de mañana legislar las necesidades de cada jefe y director, y de la ciudadanía. Entonces que sepan que tengan la plena confianza que estaremos escuchando, y también la viabilidad de que algún día se preste la posibilidad de ponernos a la orden con los jefes y directores y al pendiente de las necesidades de las áreas. Muchas gracias.-----

8.-OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, informó: continuando con el **octavo punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, regidoras y regidores. -----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos, del día 17 diecisiete del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.



C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ.

Presidente Municipal.



C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA

Regidora



C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.

Síndico



C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO

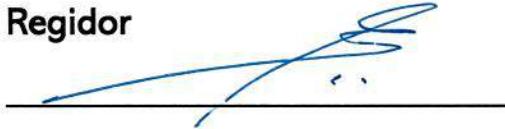
Regidora

FADMS

Jesús Lomelí H.

**C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ
HERNÁNDEZ**

Regidor



C. ANTONIO ENCISO SANTIAGO

Regidor

Guadalupe de Jesús

**C. J. GUADALUPE DE JESÚS
URCINO**

Regidor



**C. MA. DOLORES DE LA TORRE
HERNÁNDEZ**

Regidora



**C. RICARDO ZUÑIGA
GONZALEZ**

Regidor

Maricarmen

**C. MARICARMEN MÚÑOZ
FLORES**

Regidora



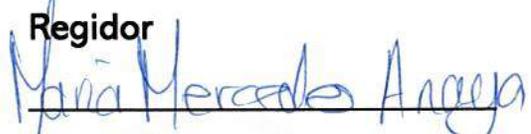
**C. HONORINA HITZEL
DUEÑAS MONTES**

Regidora



**C. ARTURO SALCEDO
IBAROLA**

Regidor



**C. MARÍA MERCEDES ANAYA
CÁRDENAS**

Regidora



C. HILDELISA ARCE

Regidora



C. JAVIER ZAMORA REYES

Secretario General.

